miliar del Numero desta Villa, expedido
por los Sres. Inquisidores Apostolicos del Sto. oficio de
la Ciud. de Murzia, su fha. en ella a primero dia
del corrte. mes y año, en favor de Dn. Juan Pas
qual orozco vezino desta expresada Villa, de una
conformidad dixeron se guarde, cumpla y exe
cute. Y en su cumplimto. se haia y tenga por
tal familiar de dho. Sto. offo. del numero desta Villa
al dho. Dn. Juan Pasqual, guardandole las ton
rras y privilegios que por dro. y leyes le per
tenezen. Y quedando copia de testimo. de dho.
titulo a continuazion se le debuelba dho. titulo
poniendose por el presente escno. testimo. de este
cumplimto. Y asi lo acordaron y firmaron
los que saben de sus Yndes.

Dn. Juan Marz Piqueras — Fr. Pedro Lozano Ydalgo — D. Joseph Marin Saraz y Arzaga

Don Joseph Marin Moreno — Dn. Blas de Palacios

Dn. Antonio Ydalgo Mica

Ante mi

Pedro Alvarez Ruiz Espinosa

Testo. del titulo de Familiar de Dn. Juan Pasqual Orozco

Pedro Bernave Ruiz Espinosa escno. del Rey nro. Sor. pco. del Ayuntamto. desta Villa doy fee que el titulo expedido por los Sres. Inquisidores Apostolicos del Sto. oficio de la Inqqn. de la Ciudad de Murcia y su Reyno en favor de Dn. Juan Pasqual